Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

EMTULUA E.S.P.

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: GLOBAL INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMATIZACION SAS

SIGLA: GINTELCO | NIT No.: 900932254 - 8

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [0][8] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1][6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: RISARALDA

MUNICIPIO: PEREIRA | DIRECCIÓN: Cra 19 #9-50 Diario del Otún oficina 1107

TELÉFONOS: 3 2 1 8 3 0 4 9 6 9 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 PODRA CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS CON EMPRESAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS DE ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EFECTOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA SALUD Y DE LA TELECOMUNICACIÓN.

2. REALIZAR AUDITORIAS Y ASESORIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA SALUD, LA EDUCACIÓN, CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, MEDIANTE EL APORTE DE PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO MANO DE OBRA NO CALIFICADA, ASI COMO LA REALIZACIÓN DE OBRAS CIVILES A TRAVES DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS.

S INICACIONES

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA MUNICIPIO DE TAURAMENA	X		6247113	13/02/2024	27.000.000
CAPRESOCA EPS	X		6358163	10/01/2024	13.674.835

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: OCHOA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): PUERTA | NOMBRES: YURY ANDREA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 1 0 8 8 2 4 3 8 6 8

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ SIN LIMITE

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 0 2 0 1 2 0 2 6

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

DIAN

Declaración anual consolidada

PRIVADA

260

1. Año: 2024

171. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2604600144801

(415)7707212489984(8020) 000260460014480 1

Datos generales

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900932254	8				

11. Razón social: GLOBAL INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMATIZACION S.A.S.

12. Cód. dirección seccional: 16

24. Actividad económica: 4290 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Tarifa SIMPLE consolidada: 4.5

Patrimonio

28. Total patrimonio bruto	29. Pasivos en el país y en el exterior	30. Total patrimonio líquido
2,313,524,000	1,161,239,000	1,152,285,000

Liquidación impuesto SIMPLE

Grupos de actividades empresariales desarrolladas		Ingresos brutos anuales en todo el país (Sin incluir ganancias ocasionales)		Ingresos brutos anuales en el exterior (Sin incluir ganancias ocasionales)
Grupo 1	33	0	34	0
Grupo 2	35	1,496,617,000	36	0
Grupo 3	37	0	38	0
Grupo 3 (sic)	39	0	40	0
Grupo 6	41	0	42	0

Total ingresos brutos sin incluir ganancias ocasionales	43	1,496,617,000
Ingresos no constitutivos de renta	44	0
Total ingresos gravables	45	1,496,617,000
Impuesto SIMPLE	46	67,348,000
Componente ICA territorial anual	47	18,034,000
Valor componente SIMPLE nacional	48	49,314,000
Descuentos: Aportes al Sistema General de Pensiones a cargo del empleador	49	36,321,000
Descuentos: 0.5% ingresos por ventas y servicios con medios de pagos electrónicos	50	0
Descuentos: Gravamen a los movimientos financieros	51	0
Total descuentos	52	36,321,000
Impuesto neto SIMPLE	53	12,993,000
Retenciones y autorretenciones a título del impuesto de renta practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	54	0
Anticipo de renta liquidado en el año gravable anterior	55	0
Anticipos impuesto SIMPLE efectivamente pagados	56	10,267,000
Saldo a favor por impuesto SIMPLE declaración año anterior	57	0
Saldo a pagar por impuesto SIMPLE	58	2,726,000
Sanciones por impuesto SIMPLE: Por extemporaneidad por impuesto SIMPLE	59	0
Sanciones por impuesto SIMPLE: Por corrección por impuesto SIMPLE	60	0
Sanciones por impuesto SIMPLE: Otras sanciones por impuesto SIMPLE	61	0
Total sanciones por impuesto SIMPLE	62	0
Total saldo a pagar por impuesto SIMPLE	63	2,726,000
Total saldo a favor por impuesto SIMPLE	64	0
Sanciones por ICA territorial anual: Por extemporaneidad por ICA territorial anual	65	0
Sanciones por ICA territorial anual: Por corrección por ICA territorial anual	66	0
Sanciones por ICA territorial anual: Otras sanciones ICA territorial anual	67	0
Total sanciones ICA territorial anual	68	0

Liquidación impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas

Ingresos gravados con impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	69	0
Impuesto nacional al consumo	70	0
Impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas efectivamente pagado	71	0
	72	0
Saldo a pagar por impuesto nacional al consumo	73	0
Sanciones por impuesto al consumo de comidas y bebidas: Por extemporaneidad por impuesto al consumo	74	0
Sanciones por impuesto al consumo de comidas y bebidas: Por corrección por impuesto al consumo	75	0
Sanciones por impuesto al consumo de comidas y bebidas: Otras sanciones por impuesto al consumo	76	0
Total sanciones por impuesto al consumo	77	0
Total saldo a pagar por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	78	0
Total saldo a favor por impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas	79	0

Liquidación impuesto ganancia ocasional

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	83	0
Impuesto de ganancias ocasionales	84	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	85	0
Impuesto neto de ganancias ocasionales	86	0
Saldo a favor por ganancias ocasionales declaración año anterior	87	0
Retenciones y autorretenciones a título del impuesto sobre ganancia ocasional practicadas	88	0
Saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales	89	0
Sanciones por impuesto de ganancias ocasionales: Por extemporaneidad por impuesto de GO	90	0
Sanciones por impuesto de ganancias ocasionales: Por corrección por impuesto de GO	91	0
Sanciones por impuesto de ganancias ocasionales: Otras sanciones por impuesto GO	92	0
Total sanciones por impuesto GO	93	0
Total saldo a pagar por impuesto de ganancias ocasionales	94	0
Total saldo a favor por impuesto de ganancias ocasionales	95	0

Anticipos impuesto SIMPLE

		Impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas efectivamente pagado		
96. Bim. 1	0		102. Bim. 1	0
97. Bim. 2	1,735,000		103. Bim. 2	0
98. Bim. 3	0		104. Bim. 3	0
99. Bim. 4	0		105. Bim. 4	0
100. Bim. 5	0		106. Bim. 5	0
101. Bim. 6	8,532,000		107. Bim. 6	0

Ajustes mayores anticipos SIMPLE

108. Bim. 1: 0	110. Bim. 3: 0	112. Bim. 5: 0
109. Bim. 2: 0	111. Bim. 4: 0	113. Bim. 6: 0

Ajustes mayores valores impuesto nacional al consumo de comidas y bebidas

114. Bim. 1: 0	116. Bim. 3: 0	118. Bim. 5: 0
115. Bim. 2: 0	117. Bim. 4: 0	119. Bim. 6: 0

120. No. Identificación signatario — 121. DV

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo [illegible]ad recaudadora

2025 DIAN :29

2025-04-10 / 03:35:29 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900281313612

5

2025276460413 9

COPIA

DIAN

Declaración anual consolidada (Hoja No. 2)

PRIVADA

260

1. Año 2024

171. Fracción año gravable siguiente ☐

Página 2 de 3 **Hoja No. 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2604600144801

(415)7707212489984(8020) 000260460014480 1

Datos generales

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900932254	8				

11. Razón social: GLOBAL INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMATIZACION S.A.S.

12.Cód. Dirección seccional: 16

122. Departamento	Cód.	123. Municipio	Cód.
Risaralda	66	Pereira	66001

Base gravable ICA

Ingresos brutos anuales en este municipio o distrito	**124**	1,496,617,000
Por devoluciones, rebajas y descuentos	125	0
Por exportaciones	126	0
Por venta de activos fijos	127	0
Por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	128	0
Por otras actividades exentas en este municipio o distrito	129	0
Total ingresos gravables anuales en este municipio o distrito	**130**	1,496,617,000

Discriminación de actividades gravadas ICA

Actividades gravadas	131. Código CIIU	132. Ingresos gravados	133. Tarifa (por mil)	134. Impuesto
Actividad 1 (Principal)	6311	1496617000	12.05	18034000
Actividad 2				
Actividad 3				
Actividad 4				
Actividad 5				
Actividad 6				
Actividad 7				
Actividad 8				
Actividad 9				
Actividad 10				
Actividad 11				
Actividad 12				
Actividad 13				
Actividad 14				
Actividad 15				
Actividad 16				

Valores a pagar ICA

Total Impuesto de industria y comercio consolidado anual	**135**	18,034,000
Exención o exoneración sobre el impuesto	136	0
Total saldo a cargo impuesto de industria y comercio consolidado anual	**137**	18,034,000
Otros beneficios e incentivos	138	0
Total componente ICA territorial anual	**139**	18,034,000
Retenciones o autorretenciones a título de ICA practicadas antes de pertenecer al Régimen SIMPLE	140	0
Anticipos ICA efectivamente pagados	141	18,034,000
Saldo a favor solicitado en el municipio o distrito	142	0
Saldo a pagar componente ICA territorial	**143**	0
Sanciones por componente ICA territorial — Sanción por extemporaneidad por componente ICA territorial anual	144	0
Sanción por corrección por componente ICA territorial anual	145	0
Otras sanciones por componente ICA territorial anual	146	0
Total sanciones por componente ICA territorial anual	**147**	0
Total saldo a pagar en el municipio o distrito	**148**	0
Total saldo a favor a solicitar en el municipio o distrito	**149**	0

Anticipos ICA			Ajustes mayores anticipos ICA		
150. Bim. 1: 90,000	152. Bim. 3: 1,503,000	154. Bim. 5: 1,984,000	156. Bim. 1: 0	158.Bim. 3: 0	160. Bim. 5: 0
151. Bim. 2: 4,256,000	153. Bim. 4: 2,337,000	155. Bim. 6: 7,864,000	157. Bim. 2: 0	159. Bim. 4: 0	161. Bim. 6: 0

RECIBIDO

Patrimonio bruto poseído en el país y en el exterior

PRIVADA

260

Página 3 de 3 **Hoja No. 3**

4. Número de formulario 2604600144801

(415)7707212489984(8020) 000260460014480 1

Relación patrimonio bruto en el país		Valor patrimonial $
	162	94,131,000
derivados	163	0
s financieros por cobrar	164	1,856,207,000
	165	0
	166	265,161,000
	167	0
ades de inversión y ANCMV	168	93,678,000
	169	4,347,000
	170	0

RECIBIDO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141210054582

(415)7707212489984(8020) 000014121005458 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 2 2 5 4	8	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GLOBAL INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMATIZACION S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
GLOBAL INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMATIZACION S.A.S.	GINTELCO S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 9 50 OF 1107 ED COMPLEJO DIARIO DEL OTUN

42. Correo electrónico yury.ochoa@gintelco.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 9 0 2 1 3 1	6 0 2 3 4 5 0 2 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 1 0	2 0 2 4 0 1 0 1	4 6 5 9	2 0 2 4 0 1 0 1	4 2 9 0	4 7 4 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 0 1 4 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OCHOA PUERTA YURY ANDREA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-12-2025 08:59:57AM

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141210054582

(415)7707212489984(8020) 000014121005458 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900932254	8	Impuestos y Aduanas de Pereira	16

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	12	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	
72. Número		
73. Fecha	20160127	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20160201	
77. No. Matrícula mercantil	18130544	
78. Departamento	66	
79. Ciudad/Municipio	27	
Vigencia		
80. Desde	20160127	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	101	20200731		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141210054582

(415)7707212489984(8020) 000014121005458 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 2 2 5 4	8	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 4 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 8 2 4 3 8 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OCHOA	PUERTA	YURY	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

4. Número de formulario 141210054582

(415)7707212489984(8020) 000014121005458 2

6. DV 2 5 4 8

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico 1 6

Revisor Fiscal y Contador

Número de identificación

126. DV

127. Número de tarjeta profesional

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

NIT) 133. DV

134. Sociedad o firma designada

Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

NIT) 145. DV

146. Sociedad o firma designada

Número de identificación
0 0 1 3 9 2 0

150. DV 4

151. Número de tarjeta profesional
1 1 4 1 0 1

153. Segundo apellido
TANGARIFE

154. Primer nombre
JORGE

155. Otros nombres
ENRIQUE

NIT) 157. DV

158. Sociedad o firma designada

1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141210054582

(415)7707212489984(8020) 000014121005458 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 2 2 5 4	8	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9	

162. Nombre del establecimiento
GLOBAL INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMATIZACION S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1	

165. Dirección
CL 19 9 50 OF 1107 ED COMPLEJO DIARIO DEL OTUN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 8 1 3 0 5 4 5	2 0 1 6 0 2 0 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 4 8 9 0 2 1 3 1		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/12/2025 - 11:43:25
Recibo No. S001941661, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 73NkubT5hg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GLOBAL INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMATIZACION S.A.S.
Nit : 900932254-8
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18130544
Fecha de matrícula: 01 de febrero de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 04 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 19 9 50 OFICINA 1107 DIARIO DEL OTuN
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : yury.ochoa@gintelco.com.co
Teléfono comercial 1 : 3143254034
Teléfono comercial 2 : 3218304969
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 19 9 50 OFICINA 1107 DIARIO DEL OTUN
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : yury.ochoa@gintelco.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de enero de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2016, con el No. 1039905 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GLOBAL INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMATIZACION S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 07 del 18 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2022, con el No. 1071924 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DEL OBJETO SOCIAL CONSISTENTE EN LA ADICIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: "COMERCIO, COMPRAVENTA Y DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y EQUIPOS DE OFICINA"

Por Acta No. 10 del 29 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2024, con el No. 1083699 del Libro IX, se decretó REFORMA ARTICULO 29 DE LOS ESTATUTOS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social.- La sociedad tendrá como objeto la compraventa, distribución, comercialización, representación, transporte, almacenamiento, importación y exportación de mercancías nacionales y extranjeras, la instalación, el arrendamientos y prestación de servicios en telecomunicaciones, y demás los demás accesorios y equipos para tales fines que se utilicen en computación, sistemas eléctricos, artículos de ferretería, la sociedad podrá dar asesoría y asistencia técnica de servicios de telecomunicaciones, invertir en empresas o sociedades tales; así mismo ejecutara operaciones de obra civil para toda clase de instalaciones y tendidos de redes para telecomunicaciones, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles y prestación de servicios en general de equipos de telecomunicaciones , lo mismo aquellas que se utilicen en computación, eléctricos, artículos de ferretería, asesoría y asistencia técnica de servicios de telecomunicaciones, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad para el cumplimiento y desarrollo del objeto social primordial, la sociedad podrá celebrar y ejecutar los siguientes actos y contratos: 1. La participación como socio o accionista en toda clase de sociedades civiles o comerciales, intervenir en la constitución de sociedades o asociaciones, adquirir y tener acciones u otros títulos de participación en cualquier tipo de sociedades; fusionarse con otra u otras sociedades que tengan un objeto social igual o similar al que la sociedad se propone; podrá igualmente, absorber o ser absorbida por otra sociedad, fusionar otra u otras sociedades, y escindirse en ejercicio del objeto social señalado, la capacidad de la sociedad se circunscribirá al desarrollo de las actividades indicadas, entendiéndose incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados en el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. 2. Comprar y vender toda clase de bienes muebles

e inmuebles; tomar o dar en préstamo dinero a interés; adquirir a cualquier titulo bienes muebles o inmuebles con el objeto de invertir sus disponibilidades o reservas, manteniéndolas con el carácter de activos inmovilizados, gravarlos con prenda o hipoteca, enajenarlos si circunstancias de simple cambio de inversión lo aconsejaren y enajenar o cambiar sus participaciones o acciones en otras sociedades, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar títulos valores, aceptarlos en pago; y en general, hacer en cualquier parte sea en su propio nombre, sea por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y celebrar y ejecutar los contratos y actos civiles, comerciales o financieros sobre muebles o inmuebles que sean convenientes o necesarios a los fines que ella persigue y que de manera directa se relacionan con el objeto social la sociedad podrá participar en todo genero de licitaciones publicas o privadas para el suministro de bienes o la prestación de servicios producidos, suministrados, distribuidos o comercializados por ella la sociedad, para el cumplimiento de las actividades previstas en su objeto social, podrá conformar consorcios, uniones temporales o sociedades accidentales, participar como asociada en contratos de cuentas en participación la sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas o garantizar o caucionar con sus propios bienes obligaciones de terceros, los accionistas no podrán dar en garantía o caucionar con las acciones que posee en la sociedad obligaciones propias o de terceros, la sociedad podrá para el desarrollo de sus operaciones abrir sucursales o agencias en cualquier lugar del país y en el exterior. 3. La sociedad podrá prestar servicios relacionados con acciones de asesorías, asistencia técnica y profesional, capacitaciones, consultorías, investigaciones, talleres, actividades lúdicas, socialización de experiencias profesionales en las áreas de apoyo en diferentes sectores industriales, comerciales, de servicios. 4. Ademas realizara análisis, diseño, planeación, ejecución de procesos de misión critica de todo tipo, administrativa y operativa. Comercio, compraventa y distribución de artículos de papelería y equipos de oficina.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00

Valor Nominal Acciones $ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no. Quien podrá tener suplente el cual sera designado posteriormente, el representante legal sere designado por un termino indefinido o hasta cuando la asamblea general de accionistas decida su permanencia. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica. Las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá limitación en cuantía para contratar. En caso de que aparezcan restricciones al representante legal de la persona jurídica proponente COLOMBIANA O EXTRANJERA, para contraer obligaciones en nombre de la misma, se deberá adjuntar a la propuesta el documento de autorización del órgano de social competente, en el cual conste que esta debidamente facultado para presentar la propuesta y para firmar el acuerdo marco son límite de cuantía en caso de quedar adjudicado, Este documento deberá ser presentado, sin excepción por todos los proponentes, nacionales y extranjeros, individuales, consorcios y uniones temporales y los integrantes de los mismos, que de acuerdo con sus estatutos o régimen de contratación aplicable lo requiera. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieran reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

No. 9 del 10 de abril de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, o en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2023 con el No. 1075939 del se designó a:

	NOMBRE	IDENTIFICACION
ANTE LEGAL	YURY ANDREA OCHOA PUERTA	C.C. No. 1.088.243.868

REFORMAS DE ESTATUTOS

utos de la sociedad han sido reformados así:

	INSCRIPCIÓN
o. 07 del 18 de julio de 2022 de la Asamblea aria De Accionistas	1071924 del 22 de julio de 2022 del libro IX
o. 10 del 29 de agosto de 2024 de la Asamblea aria De Accionistas	1083699 del 09 de septiembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

midad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo so Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro n firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de ión, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en spensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo ódigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

d principal Código CIIU: J6110
d secundaria Código CIIU: G4659
ividades Código CIIU: F4290 G4741

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GLOBAL INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMATIZACION S.A.S.
Matrícula No.: 18130545
Fecha de Matrícula: 01 de febrero de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 19 9 - 50 OFICINA 1107 EDIFICIO DIARIO DEL OTUN
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.496.616.556,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6110.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar

Fecha expedición: 24/12/2025 - 11:43:25
Recibo No. S001941661, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 73NkubT5hg

rifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el pectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su rección.

r (a) Empresario (a) …
recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en quier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y de su expedición.

TANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de ación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

a digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de entos pdf.

a mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio ivala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

zar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.088.243.868**

OCHOA PUERTA
APELLIDOS

YURY ANDREA
NOMBRES

Yuri Andrea Ochoa Puerta.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ABR-1986**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-NOV-2004 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2400100-54134521-F-1088243868-20050224 01438 05054N 02 170253425

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de diciembre de 2025, a las 07:47:32, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009322548
Código de Verificación	9009322548251226074732

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contraloría Delegada EF

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de diciembre de 2025, a las 07:46:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088243868
Código de Verificación	1088243868251226074605

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286913546

PIB
07:51:57

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GLOBAL INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y SISEMATIZACION S.A.S. identificado(a) con NIT número 9009322548:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286913517

PIB
07:50:51

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURY ANDREA OCHOA PUERTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088243868:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:49:36 AM horas del 26/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1088243868**

Apellidos y Nombres: **OCHOA PUERTA YURY ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/12/2025 07:48:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1088243868** y Nombre: **YURY ANDREA OCHOA PUERTA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130945518** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICACION
FSI14-04
Versión: 5

Tauramena Casanare, 26 de febrero de 2024

LA SECRETARÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE

CERTIFICA

Que **GLOBAL INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN & SISTEMATIZACIÓN S.A.S.**, con Nit No. 900.932.254-8, suscribió y ejecutó a satisfacción el contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones con el municipio de Tauramena Casanare, identificado con Nit No. 800012873-7, cuyo objeto fue: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACCESO A INTERNET MEDIANTE DEDICADO, DE 150 Mbps, SIN REUSO", inicio: 14 de mayo de del 2023 y; finalización: 13 de febrero del 2024.

VALOR CONTRATO: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000)

PLAZO CONTRATO: NUEVE (9) MESES

MARTHA JULIETH MORENO BAQUERO
Secretaria General

Revisó: Víctor Hugo Roa
Asesor Externo

Proyectó: Dayana Martinez
Profesional contratado

CERTIFICACIÓN DE TIEMPO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO AJ- 120- 41-2024

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE CAPRESOCA EPS

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la oficina jurídica de la entidad, se constató que GLOBAL INGENIERIA DE TELECOMUNICACION & SISTEMATIZACION S.A.S. identificada con Nit No.900.932.254-8, representada legalmente por YURY ANDREA OCHOA PUERTA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.088.243.868 expedida en Pereira, suscribió con CAPRESOCA EPS, el contrato de prestación de servicios que se relaciona a continuación:

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACION DE SERVICIO PARA ACCESO A INTERNET MEDIANTE CANAL DEDICADO, DE 70 Mbps, SIN REUSO, PARA CAPRESOCA EPS

C.P.S No	FECHA DE INICIO	VALOR	TIEMPO	FECHA DE TERMINACIÓN
410	11/03/2023	$13.674.835	10 MESES	10/01/2024

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. suministrar el servicio de internet ofrecido, de acuerdo con las características técnicas estipuladas en la propuesta.

2. Suministrar las claves de acceso al servicio de internet y garantizar su servicio permanente durante las 24 horas del día de todo el tiempo de vigencia del contrato

3. Acatar todas las directrices de las especificaciones técnicas del objeto a contratar

4. Presentar para el pago la respectiva factura y aportes a seguridad social y certificación de parafiscales.

5. En general todas aquellas necesarias e inherentes para el cabal cumplimiento del objeto del presente contrato.

Dada en Yopal, el día 23 de febrero del 2024 a solicitud del interesado.

MARCELA ANDREA FONSECA TAVERA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURIDICA

Revisó: NELSON ENRIQUE GONZÁLEZ RAMIREZ
Apoyo Jurídico de la Oficina Jurídica

Genny fda mora

Proyecto: GENNY FERNANDA MORA JAIMES
Técnico Administrativa de la Oficina Jurídica

GINTELCO

GLOBAL, INGENIERIA TELECOMUNICACIONES
Y SISTEMATIZACIÓN S.A.S.

ECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

)2 de enero de 2026

;
JA E.S.P

RY ANDREA OCHOA PUERTA identificada con cédula de ciudadanía No. 43.868 expedida en Pereira, actuando en calidad de Representante legal de **L INGENIERIA, TELECOMUNICACIONES Y SISTEMATIZACION S.A.S**, sto **BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO** de forma clara e inequívoca, que ni el ente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos s en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en en especial en las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 199, en la Ley 1150 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas cer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción ectividad del control de la Gestión pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA ATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Articulo 2. LIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL O y Articulo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO DE RETIRADO).

nente,

NDREA OCHOA PUERTA
088.243.868 expedida en Pereira
entante Legal
Ingeniería Telecomunicaciones y Sistematización SAS

GINTELCO

GLOBAL, INGENIERIA TELECOMUNICACIONES
Y SISTEMATIZACIÓN S.A.S.

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE

GLOBAL INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMATIZACIÓN GINTELCO S.A.S.

NIT 900.932.254 – 8

CERTIFICA QUE:

La suscrita empresa se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social a Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Parafiscales de los últimos 6 meses.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Pereira a los Cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente

YURY ANDREA OCHOA PUERTA
Representante Legal
C.C.: 1.088.243.868 de Pereira Risaralda

JORGE ENRIQUE GALLEGO TANGARIFE
Contador Publico
T.P 114101-T

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$3,717,200	$0	$0	$3,717,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$552,400	$0	$0	$552,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$2,913,600	$0	$0	$2,913,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$251,200	$0	$0	$251,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$525,700	$0	$0	$525,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$525,700	$0	$0	$525,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$951,400	$0	$0	$951,400
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	13	$951,400	$0	$0	$951,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				13	$929,500	$0	$0	$929,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$274,000	$0	$0	$274,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$159,300	$0	$0	$159,300
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$62,800	$0	$0	$62,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$370,600	$0	$0	$370,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$62,800	$0	$0	$62,800
TOTAL				**13**	**$6,123,800**	**$0**	**$0**	**$6,123,800**

PLANILLA SIN PAGAR

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:04:50 horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1088243868,** Apellidos y Nombres **OCHOA PUERTA YURY ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMTULUA E.S.P.**, con NIT **891900268-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1088243868 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 09:51 AM

Código Verificación: **JG2T7PDECL**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC